



reportaje



¿Son iguales todos los repartidores de costes de calefacción?

AERCCA (Asociación Española de Repartidores de Costes de Calefacción)

AERCCA crea un Sello de Calidad para garantizar estos aparatos y su instalación

Los repartidores de costes de calefacción suponen una enorme oportunidad de negocio para instaladores y empresas de servicios, además de ser probablemente una de las iniciativas de ahorro energético más eficientes y sencillas. Es preciso asegurarse, sin embargo, de que el repartidor tiene la garantía de calidad necesaria, y principalmente, de que quien lo instala y gestiona lo hace con la formación y el rigor necesarios. Esa será la única manera de evitar quejas y reclamaciones por parte de los vecinos.

La Asociación Española de Repartidores de Costes de Calefacción (AERCCA), ha creado el Sello de Calidad AERCCA, que garantizará que los repartidores de costes y las empresas que los instalen cumplan los mínimos requisitos de calidad exigibles.

La medición individual de consumos de calefacción en edificios dotados de sistemas centralizados (calderas centrales fundamentalmente), y la consiguiente liquidación a cada vecino en función de sus consumos reales y medidos será, con toda probabilidad, obligatoria antes del 31 de diciembre de 2016.

En España, una buena parte de los edificios con calefacción central distribuyen el calor a los vecinos por medio de columnas montantes (precisamente los más antiguos, anteriores al RITE), que además son los que más potencial de ahorro energético ofrecen). En estos edificios, la instalación de los repartidores y su posterior lectura y liquidación de consumos son la mejor forma de garantizar que cada vecino pagará la calefacción que consume.

Para poder racionalizar de algún modo la implantación en España de este sistema de medición (en Europa hay más de 80 millones de repartidores instalados) los fabricantes y empresas de servicios más relevantes del sector se han asociado en AERCCA (Asociación Nacional de Repartidores de Costes de Calefacción), que cuenta con la colaboración y apoyo de EVVE (Association for Energy Cost Allocation).

Uno de los objetivos de AERCCA es garantizar que en España las cosas se hagan bien desde el principio. Experiencias recientes como Italia o Polonia muestran como la aparición de empresas de repartidores de costes de calefacción sin las garantías de calidad suficientes –no sólo en el producto sino sobre todo en la instalación y el servicio de lectura y liquidación de consumos- al final resultan poco beneficiosas para todos, y generan una gran cantidad de problemas, quejas y reclamaciones entre los vecinos.

Para garantizar la buena calidad del repartidor y de la empresa que gestiona el servicio, AERCCA ha decidido lanzar el “Sello de Calidad AERCCA”.

El Sello de Calidad AERCCA certifica, por un lado, que el repartidor de costes ha sido fabricado de acuerdo a los estándares de calidad europeos exigibles (que tenga marcado CE, que esté fabricado según la norma UNE_EN 834, que tenga certificado de verificación firmado por un labo-



ratorio independiente y homologado, etc.), y por otro lado, AERCCA se preocupa también de que el repartidor se instale bien (el 95% de los errores de medición y origen de quejas del vecino son debidos a una instalación deficiente). AERCCA certifica que los cursos que las empresas fabricantes están realizando en España a los instaladores interesados gozan de la calidad exigible.

De esta manera, los administradores de fincas y los vecinos, cuando decidan instalar repartidores de costes de calefacción en sus viviendas, contarán con una entidad independiente, cuyos asociados son los principales fabricantes y empresas instaladoras con acreditada experiencia en el sector, que podrá garantizar que los repartidores de costes que instalan son de confianza.

Requisitos para garantizar los repartidores de costes

¿Qué tres preguntas hay que hacer antes de decidir si un repartidor de costes tiene las garantías de calidad suficientes para los vecinos?

Lo más importante, desde el punto de vista del producto, es que el fabricante del repartidor aporte una amplia base de datos de radiadores y la información necesaria sobre el comportamiento de su repartidor en cada tipo y modelo de radiador.



Si el fabricante del repartidor no aporta una base de datos suficientemente amplia, y el radiador concreto donde se instala no está en dicha base de datos, todo lo que habrá son problemas a la hora de medir. Lo que ha pasado en muchos países de nuestro entorno es que se han instalado repartidores cuyo fabricante proviene de países con otra tipología de radiador (países del este de Europa fundamentalmente), de forma que al instalar los repartidores en España, con radiadores no conocidos en aquellos países, no es posible interpretar correctamente las mediciones. La primera pregunta sería, por tanto ¿de cuántos radiadores consta la base de datos del fabricante del repartidor?

Para la verificación de estos dispositivos existen laboratorios independientes y homologados (casi todos están en Alemania) que son los que los certifican. No valen, por tanto, certificados emitidos y firmados por el propio fabricante. La pregunta que hay que hacer es, por tanto, ¿En qué laboratorio independiente y homologado se ha validado este repartidor?

En lo que se refiere al instalador de los repartidores, es muy importante que sea un instalador autorizado por el fabricante. Sólo el fabricante tiene la necesaria información y la responsabili-

dad de disponer de cursos de formación adecuados para que el instalador garantice, mediante una instalación adecuada, que el repartidor va a medir correctamente. AERCCA, en España, valida y verifica que los cursos de formación de los fabricantes cumplan con los mínimos requisitos de calidad. La pregunta que hay que hacer es, por tanto ¿Está Vd., como instalador, homologado por el fabricante y por AERCCA?

Si las respuestas a todas estas preguntas son satisfactorias, el repartidor y su instalador tendrán el sello de calidad AERCCA. Un repartidor de calidad, correctamente instalado, es la mejor forma de garantizar que la medición y el reparto de los costes de calefacción se van a realizar de un modo riguroso, y de esta forma alcanzar el objetivo final de esta iniciativa: el ahorro de hasta un 30% en el gasto energético del edificio.^z